

**Jueves
03
de febrero**

Segundo de Primaria Conocimiento del Medio

Escucho con cuidado

Aprendizaje esperado: *Reconoce los órganos de los sentidos, su función y practica acciones para su cuidado.*

Énfasis: *Identificar los órganos relacionados con el sentido del oído, valorar la importancia del sentido del oído y acciones para su cuidado.*

¿Qué vamos a aprender?

Si tienes tu libro de texto de *Conocimiento del Medio*, Segundo grado, realiza las actividades que se encuentran en la página 22.

<https://libros.conaliteg.gob.mx/P2COA.htm?#page/22>

¿Qué hacemos?

En esta sesión vas a continuar estudiando el sentido del oído, recuerda lo importante que es. En sesiones anteriores has conocido del oído, sus partes y su funcionamiento. ¿Recuerdas qué has revisado hasta ahora?

El oído está dividido en tres partes, oído externo, medio e interno.



Cuando se habla del oído no sólo se refiere a la oreja externa, sino a todas las estructuras medias e internas, del mismo modo debes recordar que los sonidos se producen cuando interactúas con los objetos al golpearlos, sacudirlos o tallarlos, y que los escuchas con el sentido del oído, algunos sonidos son fuertes y otros son débiles o de baja intensidad.

Debes tener cuidado con los sonidos fuertes, porque pueden dañar tu oído, sobre todo al tímpano, que es una membrana delgada, y si los daños son graves puedes incluso llegar a perder la audición.

Es importante cuidar el sentido del oído, ¿Te imaginan cómo sería vivir sin poder escuchar? muchas personas viven así y realizan sus actividades de manera regular, quienes pueden escuchar deben cuidarlo, de lo contrario tendrías que aprender a realizar de otra manera tus actividades.

Recuerda que es muy importante cuidar cada parte de tu cuerpo.

¿Cómo cuidas tu sentido del oído? plátalo con tus familiares.

A continuación, conoce unos datos muy interesantes de dos animales que conoces, el primero es el perro.



Como muchos otros animales, el perro tiene un sentido del oído muy fino, escucha sonidos que nosotros no podemos y tiene músculos que les permiten mover sus orejas para orientarlas en la dirección en que se produce el sonido, de esta manera puede identificarlo y ubicarlo con facilidad y rapidez.

Seguramente has observado cómo lo hace, y si no, te invito a que observes a tu perro, si tienes alguno en casa, como mueve las orejas.

El segundo animal que vas a conocer es el murciélago.



Los murciélagos pueden volar y cazar insectos en la oscuridad, gracias al sentido del oído. Ellos dan chillidos que nosotros los humanos no podemos escuchar y el sonido de sus chillidos, en forma de ondas, rebota en las cosas como un eco, cuando escuchan el eco, pueden ubicar muy bien dónde están los objetos, aunque esté muy oscuro.

¿Recuerdas también has aprendido que el sentido del oído ayuda a mantener el equilibrio? eso lo comprobaste con el juego «Mantén tu libro en equilibrio», en donde intentaste caminar y correr con el libro en la cabeza.

Realiza siguiente actividad, ¿Estás listo para seguir aprendiendo?

Vas a jugar con el memorama de las acciones que dañan los oídos.

A continuación, tienes unas imágenes que te permitirán identificar las acciones que debes evitar, ya que dañan el sentido del oído.

No debes introducir objetos a los oídos, como son palitos, pasadores, hisopos de algodón o los dedos, ya que puedes dañar la membrana del tímpano y el interior del oído al hacer presión y provocar tapones.



Evita el uso constante de algunos dispositivos electrónicos que pueden producir sonidos fuertes como son: radios y reproductores de música, la televisión, o el teléfono, si se usan debe ser por tiempos breves y se debe evitar que el volumen sea intenso, ya que eso daña los oídos y, con el tiempo puede provocar la pérdida auditiva.



Te aconsejamos seguir estos consejos, utilizarlos un máximo de 60 minutos al día y con un volumen no muy alto. Es común que las personas escuchen música a alto volumen, y no se dan cuenta del riesgo que esto significa, ya que pueden llegar a tener problemas de audición.

En espacios con ruido constante es importante utilizar protección auditiva como tapones especiales u orejeras. Esto puede ocurrir en actividades como la minería, en algunas fábricas o cerca de los aeropuertos en donde la salud auditiva está expuesta y por eso es fundamental el uso de protectores que reduzcan el impacto del ruido sobre el tímpano.



Es sumamente importante seguir estas recomendaciones, ya que te ayudarán a cuidar el sentido del oído.

Algunas enfermedades infecciosas también pueden dañar el oído, y ante cualquier problema que se presente es importante visitar al especialista en el cuidado de los oídos, el otorrinolaringólogo, quien podrá dar la atención necesaria. Es importante hacer una visita al médico una vez al año para que los revisen.

Escucha y observa algunas recomendaciones del Doctor Pelayo para cuidar el sentido del oído.

1. Audífonos.

<https://endpoint.canaloncelive.tv/episode/14629>

Es importante que se escuche música con un volumen bajo, de lo contrario se puede perder la capacidad de escuchar.

Hay personas que han perdido el sentido del oído o que desde el nacimiento no pueden hacerlo, pero que han desarrollado otros de sus sentidos.

Comenta con tu familia todo lo que aprendiste en esta sesión.

Lo que aprendiste en esta sesión es lo siguiente:

1. El sentido del oído ayuda para mantener el equilibrio.

2. El oído está dividido en tres partes, oído externo, medio e interno.
3. Para evitar dañar a los oídos y evitar perder la capacidad para escuchar:
 - a) No debes introducir objetos a los oídos, como son palitos, pasadores, isotopos de algodón o los mismos dedos, ya que puedes dañar la membrana y el interior del oído.
 - b) No debes utilizar los dispositivos electrónicos con un sonido alto, ni por un tiempo prolongado.
 - c) Debes acudir a revisión médica por lo menos una vez al año o cuando tengas alguna molestia.

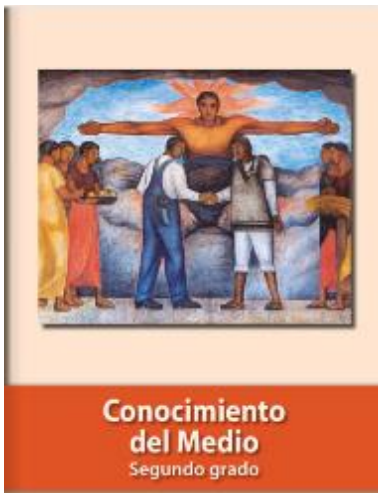
Si te es posible consulta otros libros y comenta el tema de hoy con tu familia.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas



<https://libros.conaliteg.gob.mx/P2COA.htm>